

CONTENIDOS

Los contenidos de esta materia quedan distribuidos en seis bloques:

Bloque 1. El actor

El cuerpo:

- Acercamiento al instrumento expresivo del intérprete.
- La relajación (respiración y tensión muscular).
- La observación (percepción y memoria).
- El cuerpo en movimiento (psicomotricidad, desplazamientos y coreografías). El cuerpo y su relación con los objetos.
- La postura y el gesto significativo (secuencia y codificación).

La voz:

- La emisión de sonido: la impostación y la ortofonía. La dicción.

La caracterización:

- Construcción interna y externa del personaje.
- La observación e imitación (tempo/ritmo, actividad, máscara natural, recursos plásticos y objetos).
- La codificación de los comportamientos humanos (prototipos simbólicos y alegóricos).
- El análisis de los rasgos de carácter (deseos e intenciones).

Bloque 2. El espacio

Desplazamientos:

- El movimiento como resultado de la intención y del carácter del personaje.
- El recorrido (ritmos y calidades).
- El encuentro (adaptación y conflicto).
- La planificación del desplazamiento (esquemas y guionización).

El objeto:

- La acción y la actividad en la relación con el medio.
- La relación con el objeto (sensorial y emocional).
- La determinación del medio (relación con el lugar).
- La planificación del medio (diseño y ejecución).

El espacio:

- El espacio escénico como resultado de la relación de la acción dramática y el espectador. El espacio como lugar, el espacio evocado y el espacio narrado.
- El círculo (la participación).
- El escenario (la observación).
- El espacio abierto e insólito (la sorpresa).

Bloque 3. La acción

Tiempo:

- La alternancia rítmica entre la acción y la no-acción.
- Ritmo (aceleraciones, desaceleraciones y pausas).
- Tiempo simbólico (definición y transformación del espacio).

Conflicto:

- La aceleración, crisis y resultado de una acción.
- Acción/reacción (adaptación a una propuesta).
- Deseo y su negación (protagonismo y antagonismo).
- Acción interna y externa (pensamiento y acción).

Bloque 4. Texto

Argumento:

- Desarrollo lineal de la estructura dramática.
- Génesis y estructuración de ideas (la creación).
- Sistemas gráficos de registro (la guionización).

Tema:

- Ideas y significados implícitos en la trama.
- Análisis de la acción (comprensión y expresión del texto).
- Análisis de la estructura (texto y subtexto).
- Análisis de las motivaciones de los personajes (objetivos y motivaciones).
- Análisis del lenguaje (lo literario y lo dramático).

Bloque 5. Medios expresivos no específicos

Lo visual:

- Plástica del espectáculo (elementos formales y sistemas de representación).
- La luz (efectos dramáticos y tecnología).
- La imagen (recurso formativo, dramático y tecnología).

El sonido:

Música del espectáculo (composiciones musicales y coreografías).

- Sonorización (ambientaciones y tecnología).

Otros procesos aplicados:

- Procesos de elaboración (diseño y ejecución de modelos).

Bloque 6. Montaje

- El grupo.
- La cohesión del grupo (cooperación y liderazgo).
- La rotación de funciones (observación desde fuera e interpretación).
- La idea. El análisis (necesidades, grupos y plazos).
- La reelaboración (ensayos y producción).
- La muestra (realización y evaluación).
- El público (comunicación y espacio).

Bloque 7. Evolución histórica del hecho teatral.

- Análisis de la evolución histórica del hecho teatral a través del análisis de sus elementos constitutivos.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Al intervenir todos los conceptos tratados en los distintos bloques de manera simultánea en la experiencia teatral, se trabajarán todos ellos en todas las evaluaciones, variando el grado de exigencia de participación activa por parte del alumno (al final de curso, todos deberán prestarse voluntariamente a desarrollar cualquier actividad sugerida) y el nivel de dificultad. De este modo se construirá un aprendizaje significativo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA.

Los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas de la materia, que aparecen indicadas entre paréntesis mediante el número del apartado anterior, son los siguientes:

1. Representar y analizar obras de la literatura dramática analizando los elementos constitutivos del género (1)
2. Situar y contextualizar las obras dramáticas en función de sus características. (1)
3. Ser capaces de seleccionar una obra dramática como lectura y compartir su valoración con sus compañeros mediante una exposición oral. (2)
4. Identificar y representar los universales temáticos y los personajes tipos en obras dramáticas. (1, 3)
5. Aplicar técnicas de expresión relacionadas tanto con la voz como con el cuerpo. (1,4,6,8)
6. Utilizar otros lenguajes teatrales para complementar al lingüístico en la dramatización (1,4,6,8)
7. Desplazarse con posibles objetos y dominar el espacio en relación con los demás, con adaptación de ritmos (1,4,6,8)
8. Diseñar e integrar al personaje en una situación. Ejecutar una escena en la que requiera un espacio, otros personajes y objetos que muevan sensorial y emocionalmente al personaje. (7,4,1)
9. Analizar un texto teatral literario desde su estructura teatral: los conflictos, las acciones, las tensiones y la progresión dramática. (1,3,5,9)
10. Analizar los textos teatrales de acuerdo con las técnicas de representación estudiadas (1,3,5,9)

11. Realizar una lectura comprensiva y expresiva de los textos. (2)
12. Reconocer las posibilidades de las actividades artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas, independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones. (7,8,9)

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación ha de ser un proceso continuo de obtención de información para la toma de decisiones sobre la mejora del binomio enseñanza/aprendizaje. Los **procedimientos** de evaluación serán variados en función del tipo de contenidos que se van a evaluar:

- Observación en clase.
- Integración en el grupo de trabajo.
- Compromiso con el proyecto teatral.
- La representación de escenas breves u obras completas: participación como actrices u otro elemento dentro de la obra (escenógrafo...).
- Realización de ejercicios sobre los distintos elementos que integran el hecho teatral: expresión corporal, coreografías, vocalización, improvisaciones, decorados, etc.

Los **instrumentos** serán:

-Rúbricas.

-Muestra de prácticas y procesos.

-Informes de autoevaluación personal y colectiva.

-Pruebas escritas y orales, trabajos sobre el hecho teatral y la historia del teatro (sólo en el caso de que sean necesarias según el criterio del profesor o las circunstancias)

-Registro de la particularidad de cada alumno, evitando las pruebas homogéneas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se valorará el trabajo en el aula mediante la realización de las distintas actividades propuestas tanto para desarrollar en las sesiones como para llevar a cabo fuera del aula en los distintos proyectos escolares y extraescolares planteados. **Para poder aprobar la asignatura será imprescindible participar de manera activa y comprometida en los proyectos que plantee el profesor.**

Los porcentajes se reparten del siguiente modo:

- El trabajo diario 50%. Este se comprobará al finalizar cada sesión o, al menos, cuando haya que verificar la consecución del objetivo o reto propuesto inicialmente y que va asociado a cada rol.

- La correcta representación de los papeles o ejecución de los roles asignados en cada actividad (ya sean actores/actrices, escenógrafos, encargados de la música u otras funciones asignadas por el docente) y la implicación/compromiso en el proyecto: 50%

La NOTA FINAL de la asignatura será el resultado de aplicar un 30% a la primera, la segunda y la tercera evaluación y un 10% al periodo entre la 3ª evaluación y la evaluación ordinaria.

En lo referente a la **ortografía (sólo en el caso de que por alguna circunstancia se tuvieran que realizar pruebas escritas):**

En los trabajos escritos **se restará 0,25 por cada falta de ortografía y con las tildes se restará 0,25 puntos por cada 3 tildes**, hasta un máximo de 2 puntos. Existe la posibilidad de recuperar esta puntuación si se realizan **correctamente** las actividades ortográficas indicadas por el profesor, pero únicamente en el primero y el segundo trimestre. En el resto no habrá posibilidad de recuperación.

Si se produjera prueba escrita y se detectara que se ha copiado, el examen sería calificado con un cero.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

La evaluación es continua para la parte práctica, así el alumno que no supere una evaluación podrá recuperarla a la siguiente sin realizar ninguna prueba específica.

En lo referente a las unidades teóricas, en el caso especial de que estas se produjeran, se recuperará realizando una prueba en la siguiente evaluación.

PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Si el alumno perdiera el derecho a la evaluación continua, debería realizar lo que se indica en el apartado de Prueba de evaluación ordinaria.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

9. PRUEBA DE EVALUACIÓN ORDINARIA

En el caso de que el alumno no haya aprobado la asignatura tras aplicar los porcentajes indicados, deberá:

1. Presentar un trabajo teórico sobre un tema que se le indicará.
2. Presentar un texto teatral original, elaborado a partir de uno narrativo y en el que se indiquen los distintos elementos de la obra dramática. Deberá ocupar al menos dos folios.
3. Representar un monólogo o soliloquio que se le indicará al final del curso ordinario.

La calificación resultará de los siguientes porcentajes:

1. 25% sobre el trabajo teórico*
2. 25% sobre la elaboración del guion dramático*

3. 50% sobre la representación teatral del monólogo o soliloquio propuesto.

La nota de cada una de estas tres tareas propuestas debe superar el cinco para poder aprobar esta asignatura.

- Los trabajos teóricos a los que se alude aquí (el 50% de la nota) quedarán invalidados si se presentan mecanografiados o manifiestan ecos de un trabajo ya existente: cualquier indicio de copia anulará dichos trabajos, y supondrá, por tanto, su calificación negativa, y con ella, la de la asignatura en su conjunto.

Se adjunta un modelo para realizar el seguimiento del alumno en el caso de que tuviera que presentarse a la evaluación ordinaria.

El 10% comprendido entre la tercera evaluación y la ordinaria se logrará a través de la realización de una propuesta de las tres mencionadas anteriormente. Se dará a elegir al alumno una de estas.

GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

Se informará a los alumnos, a las familias y/o tutores de los contenidos y criterios de calificación referidos en los apartados anteriores a través de la publicación de los mismos en la página web del centro y del classroom de la materia de 4º de ESO